

727-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con cuarenta y cuatro minutos del once de mayo de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras del partido Integración Nacional en el cantón Vazquez de Coronado de la provincia de San José.

Mediante auto 392-DRPP-2017 de las catorce horas con treinta y tres minutos del treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, este Departamento le comunicó a la agrupación política la conformación de las estructuras en los cantones de la provincia de San José, en el cual le indicó que en el cantón Vázquez de Coronado, debía de tomar en cuenta que el número de cédula 115580019 del señor Yader Hernández Castillo, designado en los cargos de secretario y delegado territorial, ambos cargos propietario, no correspondía con nuestros registros.

En fecha veintisiete de abril de dos mil diecisiete la agrupación política realiza una nueva asamblea cantonal con el fin de designar los puestos vacantes, nombrando al señor Henry Francisco Espinoza González, cédula de identidad número 107660576, como secretario propietario y delegado territorial propietario.

En virtud de lo anterior y posterior al análisis correspondiente, este Departamento logra determinar que la observación señalada en el auto de cita fue subsanada. De conformidad con el artículo 4 del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas, la renovación de estructuras del partido de cita, en relación con la referida asamblea, no presenta a la fecha inconsistencias y quedó integrada de la siguiente manera:

CANTON: VAZQUEZ DE CORONADO

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	107040236	GRACE ELENA MUÑOZ JIMENEZ
SECRETARIO PROPIETARIO	107660576	HENRY FRANCISCO ESPINOZA GONZALEZ
TESORERO PROPIETARIO	105630891	FLOR DE MARIA MUÑOZ JIMENEZ
PRESIDENTE SUPLENTE	113260002	REY DAVID CAMPOS MUÑOZ
SECRETARIO SUPLENTE	203030788	MARIA CECILIA NUÑEZ ARCE
TESORERO SUPLENTE	601450589	DANILO REYES REYES

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	102500605	ESPERANZA GONZALEZ AGUERO

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	601450589	DANILO REYES REYES
TERRITORIAL	105630891	FLOR DE MARIA MUÑOZ JIMENEZ
TERRITORIAL	107040236	GRACE ELENA MUÑOZ JIMENEZ
TERRITORIAL	203030788	MARIA CECILIA NUÑEZ ARCE

TERRITORIAL	107660576	HENRY FRANCISCO ESPINOZA GONZALEZ
SUPLENTE	303230845	KATTIA MARTINEZ RAMIREZ
SUPLENTE	113260002	REY DAVID CAMPOS MUÑOZ

Antes de la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación.

Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/smm/kfm
C.C.:Exp N° 015.1-97 Partido Integración Nacional
Ref Doc: 5386-2017